

PRECIOS DE SUSCRICION

Logroño, un mes. 1 pta.
Fuera, trimestre. 4 »

Número suelto 5 cénts.

No se publica los dias
siguientes á festivos.

Comunicados 0'50 de
peseta línea.

LA RIOJA

DIARIO POLÍTICO

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION, CASA ANTIGUA DE CORREOS, ENTRESUELO

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o de colaboradores ya designados; los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepcionalmente los comunicados.

Año I.

Logroño 23 de Febrero de 1889

Núm. 349

PIANOS

Viuda de Conrado Garcia é hijo.
—Véase cuarta plana.

El chocolate de loro.

La cuestión económica es indudablemente la que más preocupa á todos los que por el porvenir de nuestra patria se interesan algo y la que con mayor intensidad viene agravándose dia por dia, dificultando su favorable solución. Oyese por todas partes y en todas ocasiones el deseo de que en los presupuestos generales del Estado se introduzcan grandes economías que alivien la precaria y triste situación porque atraviesa el país contribuyente y la necesidad urgente de que nuestros legisladores abandonen estériles debates para dedicar toda su atención y su estudio todo á resolver el problema económico. Nadie duda que de seguir así el porvenir no puede presentarse con más sombríos colores, siendo la bancarrota lo único que el actual estado de cosas puede traernos.

Minoración de gastos, rebaja en la contribución y repartimiento de esta de una manera equitativa de modo que todas las fuerzas productoras vengau á contribuir en la misma proporción para satisfacer las cargas del Estado. He aquí los dos puntos capitales en que todos, absolutamente todos están conformes; pero con esta conformidad nada se adelanta, pues ni en los gastos que deben ser por necesidad urgente castigados, ni en la forma de apreciar una equitativa contribución, se encuentra por desgracia este unánime parecer.

Si en el presupuesto de Guerra se pretende introducir alguna economía, surge enseguida y como por mágico encanto la cuestión militar y la de política internacional con ella relacionada. No puede disminuirse sino aumentarse, se dice, el contingente de nuestro ejército; la paz armada que se observa por Europa y en el mundo todo no es otra cosa que el anuncio de lo que en no lejanos tiempos ha de ocurrir, y conviene prepararse á fin de que nuestra nación, pobre é indefensa no pueda ser sacrificada por el primer ambicioso que pretenda engrandecerse á costa de nuestra independencia y de nuestra vida.

Por otra parte, se añade, España ni por su pasado, ni por la situación que ocupa puede permanecer indiferente á las combinaciones del porvenir y presentándose fuerte y ar-

mada de pies á cabeza, siempre será respetada y no es mucho que de tal suerte sea el dia de mañana el antiguo leon por todos temido.

No puede por eso tocarse el presupuesto de Guerra sino por el contrario debe por todos los medios aumentarse en lo posible.

Y en Fomento, la instrucción, las obras públicas, constituyen el camino mas seguro del progreso intelectual y material los intereses que representan deben con solicitud ser atendidos; por otra parte la agricultura, la industria y el comercio no pueden estar en peor y mas lamentable estado, necesitan una protección especial, especialísima si queremos que no acaben por completo y exalen el último aliento de la vida. En Gracia y Justicia, tenemos un presupuesto de culto y clero que no puede tocarse, porque España es país católico por excelencia y representa además sagrada deuda que nunca puede ser olvidada, el que supone la administración de justicia, no puede ni pensarse siquiera tocarle.

Así, recorriendo los presupuestos sección por sección, capítulo por capítulo, nos sucederá lo que á Bertoldo: no encontraremos arbol donde ahorcarnos, y á la postre pasará lo de siempre que de reformas y de economías se trata; anunciar estas pomposamente y á son de bombo y platillo, prometer alhagadores superavits y por último no encontrar otro remedio que suprimir el chocolate del loro.

Los observatorios meteorológicos de la provincia

Hace unos diez años instaló la diputación provincial varios observatorios escolares en distintos pueblos, con objeto de conocer las diversas zonas de la provincia y una vez esto, sacar leyes importantísimas, particularmente, en lo referente á agricultura y salubridad, que es lo mas necesario para la provincia.

Nadie que conozca algo este género de estudios ignora la perseverancia y el esquisito celo necesitado dia por dia si el conjunto de observaciones ha de producir con su casi matemática exactitud, leyes por virtud de las que, y aplicadas á la higiene y agricultura, cambiaran nuestro modo de ver estos particulares, llevándolos por derroteros mas científicos y por ende mas seguros y racionales. No es ni ha

sido nuestro propósito tratar de demostrar la grandísima importancia de estos centros de observación y el gran beneficio que con ellos podría obtenerse, toda vez que la diputación ya lo reconoció al decidirse á instalarlos en varios puntos. Cervera, Arnedillo, Soto, Nájera. San Millán, Haro, Torrecilla y la capital, fueron los puntos designados. Se encargó de la observación en cada pueblo el maestro de la localidad, por la exorbitante cantidad de 75 pesetas al año, con la obligación de recojer las indicaciones de los aparatos dos veces al dia, hacer las hojas mensuales y remitirlas á su costa al centro que residia en la capital. El director de todas ellas además de los cuidados del observatorio á su cargo, daba sus instrucciones á los pueblos y formaba con los partes antes referidos, resúmenes anuales de los que habrían de deducirse mas tarde las leyes que se necesitaran.

Esto lo encontramos perfectamente y no cumpliríamos como debemos, sino agradeceríamos de todo corazón el interés demostrado por los padres de la provincia al cuidar con esquisito celo los intereses de todos los ordenes á los mismos confiados, dando de paso un buen ejemplo del respeto y consideración que las ciencias le merecen.

Pero aquí entra la segunda parte; y como dice el adagio, nunca segundas partes fueron buenas; esta no se ha sustraído á la filosofía ni aun á la letra de la popular sentencia.

En el presupuesto de 1887-88 se suprimieron las partidas para satisfacer los *nomios* que disfrutaban los encargados de trabajos tan insignificantes como antes hemos indicado, con la circunstancia especial de que nada se participó á los interesados, quienes después de cumplir su cometido, se encontraron de este modo recompensados.

Los observatorios han debido desaparecer y al de la capital no sabemos qué suerte le alcanzará. ¿No es esto sensible? Ya sabemos se contestará: está el presupuesto muy recargado y se necesitan economías. Esto es una verdadera puerilidad, dada la insignificantísima cantidad que representaba y que remuneraría con creces después.

¿Por qué no se castigan otras partidas de mayor entidad? Pues qué, ¿no hemos visto dias pasados en el

Boletín oficial se habian concedido gratificaciones que suman alguna cantidad, á ciertos empleados por haber hecho trabajos á que tienen obligación por su cargo? Pues á ver como se compagina esto con las tan decantadas economías.

Después de todo resulta, como siempre; que las únicas que pueden realizarse, son las de aquel insigne hacendista, que solo pudo suprimir el farol del pasillo.

Diputación provincial

Sesión del dia 22 del actual.

Presidencia del señor Gobernador civil. Abierta la sesión con igual número de diputados que en la de ayer, fué leída y aprobada el acta de aquella, con la adición de declarar vacante la plaza de diputado por este distrito, causada por fallecimiento del Sr. de Rivas.

Entrando en la discusión de los asuntos puestas á la orden del dia, se dió lectura á los siguientes dictámenes.

Comisión de Gobernación.—Excepción para la venta de un terreno propio del ayuntamiento de Santurdejo, cuyo dictamen fué aprobado.

Que se subvencione con el coste de impresión á los señores Eguiluz y Macua por el opúsculo escrito por estos señores sobre el reclutamiento y remplazo del Ejército. Aprobado.

Desestimando lo pretendido por el señor Salinas, alcalde que fué de Foncea, sobre abono de daños causados en su casa por el incendio sufrido.—Aprobado.

Abono á los coadjutores de la parroquia de Santiago por el servicio que prestaron en la casa Beneficencia como capellanes interinos.—Aprobado.

Conformándose con las bases para el pago de las estancias de los dementes de la provincia que existen en el manicomio de San Baudilio; propuestas por la junta de dicho establecimiento.—Aprobado.

De la comisión de Fomento se aprobaron con algunas variaciones los dictámenes que pasamos á enumerar.

Adquisición de 50 ejemplares de la obra sobre cultivo de la planta testil, el ramio.

Subvención á la Cámara de Comercio de esta, con tres mil pesetas para ayuda de gastos á los espositores de la provincia que concurren á la de

París destinando dos mil pesetas para los que espongan productos agrícolas, vinos, aceite, conservas y otros análogos, y mil para los industriales propiamente dichos, poniendo a disposición de dicha Cámara las botellas, cajones y otros envases que la Diputación tiene, resto de la anterior exposición de Barcelona.

Este dictamen fué objeto de una detenida y luminosa discusión por parte del señor gobernador, Uzquiano, Salvador, y Amusco demostrando todos el mejor deseo en pró de lo que debería hacerse si la situación económica de la diputación lo permitiese.

Respecto al nombramiento de un oficial mas para la secretaria de la junta de instrucción pública que se esté á lo acordado anteriormente.

Que se adquieran 25 ejemplares de la obra —Galería de Riojanos célebres,— que está publicando en Valladolid su autor D. Constantino Galladid su autor D. Constantino Galladid, con gran aceptación, y que de dichos ejemplares se faciliten dos cuando menos á cada cabeza de partido.

La diferencia entre lo presupuestado y costes de las obras hechas en el hospital de Roque Amador para habilitarlo de correccional, importe de aquella 360'20 de mas gasto, abonándose saldo á favor del contratista por pesetas 7523'28.

Conforme con los libramientos expedidos para los gastos de la exposición de Barcelona por ptas. 9968 65 que se espidan por pesetas 4020'41, mas 1000, 50 por 100 de lo devengado por el representante señor Escudé, y otras mil, nuevo gastoss é imprevistos

Acto seguido se suspendió la sesión hasta hoy á la misma hora, ó sean las doce de la mañana.

NOTAS SUELTAS.

Cansado de recorrer, ya parece que Romero Robledo ha encontrado punto de reposo y sitio donde poder acomodarse.

Sus últimas declaraciones en el Congreso le colocan al lado de Sagasta.

Y como tras de la sogá va el caldero, esperamos que en esta población se darán fraternal abrazo los de D. Práxedes y algunos señores que no ha mucho militaban en las huestes moderadas.

Abrazo de P P y V sencilla.

Al fin ya se ha aprobado definitivamente en el Senado el proyecto de creación de manicomios judiciales, de cuya importancia se ocupó LA RIOJA en uno de sus primeros números.

Mas vale tarde que nunca, y nunca es tarde si la dicha es buena.

Calvetón declara en el Congreso que el régimen carcelario es ahora mejor que nunca.

La verdad, que el estado de nues-

tros establecimientos penales es tal, que pedir más es gollería.

Sería pedir la luna.

Creese que se desistira de la supresión de algunas audiencias de lo criminal por las dificultades que ofrecería la implantación del Jurado

¿Lo ven Vdes.; lo ven Vdes. como lo de las economías es difícilillo y á la postre no habrá partida á la que se puedaincar el diente?

El Resumen ha escrito un artículo con la competencia que le distingue, censurando la frescura con que el público invade las columnas de la prensa como terreno conquistado en beneficio de sus industrias ó sus ideas, ofreciendo algunos banquetes de á 4 pesetas cubierto como billete para tal intrusión.

¡Pues no decimos nada si el querido colega se diese una vuelta por estas redacciones de provincias, las cosas que habían de ocurrirsele!

Telegrafian al *Imparcial*.

«En la recepción diplomática dada por Monsieur Goblet, se ha hablado de la idea lanzada por el Sr. Sagasta de reducir los gastos del presupuesto de Guerra.

La idea era universalmente elogiada, y un diplomático francés se lamentaba amargamente de que Francia se halle imposibilitada de hacer otro tanto.»

Al fin ha sido nombrado Director general de administración en Filipinas D. Enrique Fernandez.

Ya decíamos ayer que no debia apurarse el Sr. Sagasta por que se le cerrara la cosilla de Cuba.

Parece ser que el Sr. Calvo Muñoz ha enviado sus padrinos á *La Justicia* por juzgar ofensivo un suelto publicado en dicho periódico.

Vamos, ya era hora de que se inaugurase este servicio.

CORRESPONDENCIA.

Estella 22 de Febrero de 1889.— Muy señor mio. De capital interes, y trascendentales en sumo grado para la provincia de Navarra, son los que pudieramos llamar debates, que en Pamplona se estan celebrando para discutir la conveniencia de los nuevos arbitrios provinciales.

Los periódicos de la capital reflejan las sesiones celebradas, y tengo para mi que despues de las discusiones quedaremos lo mismo que antes, sin haber resuelto nada.

En lo primero que conformaron los comisionados reunidos en Pamplona fué celebrar dos sesiones diarias. Yo les preguntaría: ¿cuanto tiempo pensais emplear en dilucidar el cuento? Porque, Sr. Director, esto de las comisiones que cobran dietas y que se eternizan, tienen á los pueblos soberanamente escamados.

Muy laudable me parece celebrar las dos sesiones diarias si el objeto es no prolongar por muchos días el asunto, así que no me engañaré si aseguro que todos, absolutamente todos los que esperan una resolución estan diciendo á los comisionados: «ó herrar ó quitar el banco, no paseis el tiempo en charlar.»

En la sesión del día 20 el presidente concretó el asunto en esta pregunta:

«Se desechan los impuestos provinciales.» Pues se levanto la sesión sin resolver nada, porque todo eran dudas, vacilaciones y peros.

Lo más gracioso del caso es que todos estan conformes con los impuestos, pero temen volver á sus pueblos y por eso todo es hacer salvedades.

Como noticia necrológica le digo que ha fallecido el Registrador de la Propiedad de Estella, en Pamplona, el Sr. D. Antonio Berlagí.

Cotización de granos del mercado de ayer: Trigo á 19'50 reales robo.—Cebada, 10.—Maíz, 11'50.—Avena, 9.—Alholvo, 16.—Beza, 7.

De V. affmo. S. S.

El Corresponsal.

TEATRO

Estuvo animado la noche del jueves apesar de lo desapacible del tiempo, lo cual prueba que los logroñeses van entrando por el camino del buen gusto.

Por indisposición de la Sta. Vallés á quien deseamos pronto y completo restablecimiento, pusieron en escena, mereciendc como siempre aprobación, *El ayuda de cámara y Este cuarto no se alquila*, en lugar de las dos primeras que estaban anunciadas.

Caerse de un nido es una obra no conocida de este público y que gustó sobre manera. Un matrimonio cuya mujer se vé asediada por las impertinencias de un gomoso que no la deja ni á sol ni á sombra, proyecta deshacerse de tal moscón mediante una pesada broma

A esto se reduce el asunto de esta obra que está desarrollado con mucha gracia y buen arte. Vallés hizo un escelente marido; la Sra. Rodriguez muy bien, y Alvarez y Vanezas resultaron dos gomosos terribles en las batallas del amor.

En *Chateau Margaux* la Sra. Moreno se cantó y se bailó por todo lo alto produciendo el delirio del público de las galerías altas, que la hizo repetir dos veces, aunque nada sabemos de cierto, ha llegado á nuestros oídos que el Sr. Valles abrirá nuevo abono de diez ó veinte funciones.

Sección de noticias

La Diputación provincial ha concedido 3000 pesetas á la Cámara de

Comercio para sufragar gastos en la próxima exposición de París.

Tambien ha puesto á su disposición las botellas y cajas vacías que sirvieron para la de Barcelona.

Antes de anoche subió al cielo la niña Maria del Pilar hija del secretario del Banco de España D. Manuel Moreno.

Deseamos resignación para sus aflijidos padres.

He aquí como queda constituido el ministerio francés.

Presidente, Tirad, Guerra, Freycinet; Rouvier, Hacienda; Constans, Interior; Faillieres, Instrucción pública; Theronet, Justicia, Guyot, Obras públicas; Maby, Agricultura; Jaures, Marina y Courcel, Estado.

Los españoles residentes en Buenos Aires han abierto una suscripción para ofrecer un obsequio á D. Isaac Peral.

La cantidad recaudada asciende á 3.244 pesos.

El regalo consistirá en un buque de oro exactamente igual en la forma al inventado por el ilustre marino; en la confección de esta joya, que lo será en todos conceptos, se empleará próximamente kilo y medio de oro, y la cámara que figure en la que se colocará el señor Peral para mandar el buque, estará formada por gruesos brillantes.

El diminuto barco podrá navegar gracias á la maquina de reloj que colocada en su interior, dará movimiento á las hélices.

El día 27 del actual se verá en la sala 1.ª de esta Audiencia de lo criminal la causa formada por el Juzgado de instrucción de Cervera de Rio Alhama á Cristino Sanchez Vidarreta contra el cual parece que se pide cadena perpetua.

Está encargado de la defensa del Cristino el abogado Sr. D. Aureo Valgañón.

Por la misma sala se ha dictado sentencia en la causa, que se vió el día 18 del actual en juicio, condenando á años y día de presidio y abono de 2000 pesetas á la familia del interfecto, al reo Eustaquio Sigüenza Brieba (a) Tabaco y á 2 años de prisión corrocional á Ignacio Martínez Ibañez (a) Mallorca por lesiones graves y disparo de arma de fuego á Gabino Aldama.

El ministerio Fiscal reformó conclusiones en vista de la declaración prestada por el celador nocturno de Quel.

En Nevada (Estados Unidos,) acaba de presentarse un proyecto que califica de delito para las mugeres el uso en cualquiera teatro de un sombrero que tenga mas de 9 centímetros de altura.

Hace tiempo que en la república

del buen gusto estaba sancionada esta ley; pero vayan Vds. á las mugeres con buen gusto cuando de modas se trata!

Ayer dió á luz con toda felicidad un robusto niño, la esposa de nuestro amigo D. Hipólito Rivas.

Importante.—Por la delegación de Hacienda de esta provincia, se ha publicado una circular con fecha 18 del corriente (*Boletín oficial* núm. 188 de 21 del que rige) advirtiéndole á todo el que tiene necesidad de proveer se de la patente que marca el artículo 4.º de la ley de alcoholes de 26 de Junio último, recoja—mediante pago de su importe—el susodicho documento, bien en la Delegación los de este partido, bien en la Subalterna los demás, dentro del presente mes, puesto que el plazo espiró en 31 de Enero, sino quieren esponerse á recargos, formación de expedientes de defraudación, etc. etc.

También á los alcaldes se les advierte que incurren en responsabilidad si llegado el 1.º de Marzo y conociendo como pueden y deben conocer, que los industriales obligados carecen de la patente, consienten que éstos continúen espendiendo alcoholes, aguardientes y licores.

El plazo es breve y lo que hay que hacer requiere no desaprovecharlo sin esponerse á un contratiempo.

Se ha verificado en Salamanca una velada en honor de D. Isaac Peral. El acto, que estuvo brillantísimo, fué presidido por el rector de la Universidad, el gobernador militar, alcalde, presidente de la Diputación y un concejal.

OBSERVATORIO DE LOGROÑO.

Boletín meteorológico del día 22.

Altura barométrica reducida 0° en mls.	730'0
Temperaturas centesimales.	Máximas al sol..... 17'0
	" á la sombra... 13'4
" Minimas	" á la sombra.. 2'2
	" reflector..... -0'2
Dirección dominante del viento.....	N. E.
Lluvia expresada en milímetros.....	0'0
Agua evaporada en milímetros.....	1'5
Estado del cielo.....	Nuboso
Velocidad del viento en kilómetros.....	304'7

FÁBULAS CASI MORALES

II.

EL POETA Y EL TAMBOR.

—¿A donde vas?
—A la guerra
—¿Qué buscas allí?
—La gloria
—¿En donde está?
—En la victoria que á los contrarios aterra
—Muestras un bélico ardor que no es de mi desagrado
¿Quién es tu dueño?
—Un soldado
—¿Tu quien eres?
—Un tambor.
—¿Vuelves del combate?
—Sí

—Te encuentro todo maltrecho
—Aunque estoy medio deshecho ya los laureles cogi
¿Y á do vas?

—A un casamiento
—¿Qué buscas allí?
—Dinero
—¿Qué es tu amo?
—Tamborilero
—¿Y el otro?
—Murió
—Lo siento.

Mas no ves que tu honra toda perderás de esa manera.
El que sonó en la trinchera sonar no debe en la boda.
Y al escucharme el cuitado dijo: Guarda en tu memoria que sin dinero la gloria es solo un papel mojado.

¿QUE SERÁ?

Cerca del pueblo,
Niña bonita,
Hay una ermita
De San Ramón
La que rodean
Flores galanas,

Y á la que tienen las aldeanas
Gran devoción.

Para las mozas
Algo de extraño
Que causa daño
Debe tener,
Pues que regresan
Sin alegría

Las que allí acuden cuando ya el día
Va á decaer.

¿Pero que es ello?
Nada se indica,
Nadie se explica
Lo que será;
De la que mucho
Dice la gente

Que al poco tiempo frecuentemente
Al santo vá.

Y por algunos
Mas se asegura
Será locura;
Será un decir;
Ello es que cuentan
Con alborozo

Que á moza triste siempre algún mozo
Suele reir.

Luego algo ocurre,
Niña bonita,
Junto á la ermita
De San Ramón.
¡Por Dios! no vayas
Sí no, con llanto

Al poco tiempo tendrás al santo
Gran devoción.

M. Estremera

Servicio particular de LA RIOJA

TELEGRAMAS

Madrid 23.—2'45 m.

Se ha celebrado el baile dado por la Embajada inglesa. Ha estado brillantísimo; asistió la infanta Isabel.

Ha sido nombrado ministro de negocios extranjeros, en Francia, Mr. Spuller con lo cual queda completo el gabinete.

En el lance pendiente entre el diputado Sr. Calvo Muñoz y el director de *La Justicia*, intervienen como padrinos del primero los señores Usera y García San Miguel, y del segundo los señores Azcárate y Labra.

Ha terminado satisfactoriamente el desagradable incidente surgido entre los Sres. Martos y Gutierrez Más.

Madrid 23.—2'45 m.

El Sultan de Marruecos ha concedido á los alemanes la construcción de un puerto en Tanger.

A pesar de tener noticia el gobierno de que Zorrilla habia salido apresuradamente de París, no tomó precaución alguna por conocer que lo hacía por asuntos particulares.

Madrid, 23.—2'45 m.

En la sesión del Congreso el Sr. Cos Gayon pidió al ministro de Hacienda que disminuyera los impuestos hoy demasiado elevados. Dijo que era necesario hacer producir más á las rentas y no presentarlas como estan hoy.

Demuestra que la de aduanas ha sufrido una baja de más de 40 millones de pesetas y el impuesto de consumos ha producido 7 millones de menos.

Dice que de este modo con poco y con mucho ejército tendremos déficit. Terminó repitiendo que es preciso aliviar al contribuyente.

Le contestó el Sr. Puigcerver defendiéndose de los cargos que le había dirigido el ex-ministro conservador; aseguró que en el ánimo de todos está la rebaja de la contribución y que puede asegurar que el gobierno la llevará á cabo.

El ministro de Hacienda promete hacer economías en bastante escala.

Por más que se aseguraba en los pasillos, Cánovas no se levantó á mostrarse conforme con Sagasta, en su proyecto de economías con reducción del ejército.

Madrid, 23.—2'45 m.

En el Senado continua la discusión del Código civil.

El P. Cámara obispo de Sa-

lamanca, rectificando otro brillante discurso al que tambien contesta Romero Girón.

El Sr. Durán y Bas consumió el cuarto turno en contra.

Madrid, 23.—2'45 m.

Se ha retrasado el presentar en el Congreso el dictámen de la comisión de sufragio universal.

El Sr. Sagasta se opone al deseo manifestado por importantes elementos para que se retire el Código y se introduzcan en él reformas.

Se halla indispuerto el ministro de Gracia y Justicia, señor Canalejas.

Ultimos cambios:

4 por 100 interior 75'15
4 por 100 amortizable 89'00

CIRUJIA.—VIAS URINARIAS
enfermedades venéreas y sífilíticas

Doctor Saenz de Luque

Consulta pública diaria; de 11 de la mañana á una de la tarde. CALLE del COLEGIO (plaza de Abastos) números 36 y 38, principal.

Gratis á los pobres.

VENTA de barbudas de 2 años y leña seca de olivo.

Darán razon en esta imprenta.

Peluquería de Portugal.

En dicho establecimiento hallará colocación un dependiente.

La serdera curada

Un muy interesante libro 132 páginas sobre la serdera.—Ruidos de la cabeza.—Como se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. NICHOLSON, Carmen, 24, Madrid.

VENTA Se hace de una casa en la calle de Herrerías núm. 22, de 4 pisos y bohardillas, de reciente construcción.

Se cederá en muy buenas condiciones por ser urgente su venta.

Informarán en el piso 2.º de la misma casa.

VENTA de una farmacia de moderna construcción, establecida en una cabeza de partido en esta provincia, por no poderla atender su dueño. Dirigirse al doctor D. Zacarías Zorzano, Logroño.

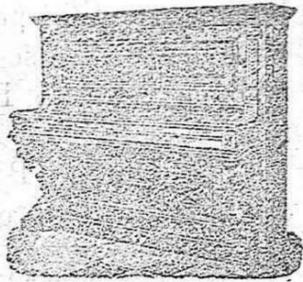
ARRIENDO Se hace de una pequeña huerta de recreo, cercada de tapia, regadío seguro, y con salon de descanso, contigua á la casa número 24 de la calle de Soria.

Tambien se arrienda el piso primero de la casa sita en la vuelta del peine próxima al fielato de la misma calle.

Para tratar de precio y condiciones dirigirse á don Francisco Saez Villanueva, dueño de dichas fincas, calle del Mercado número 27, principal.

Imp. de F. Martínez.—Logroño.

ALMACEN--DEPOSITO
en comisión.

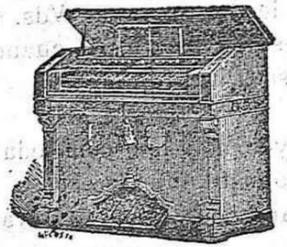


PIANOS Y ARMONIUMS

Viuda de Conrado García é hijo

36, Paseo de Valencia, 36 (bajos)

PAMPLONA



CASA FUNDADA
en 1858

En combinación con reputados fabricantes de España y del extranjero, tenemos la satisfacción de poder ofrecer al público un gran surtido de excelentes pianos y armoniums de las siguientes acreditadísimas «marcas»

**Erard, Pleyel, Gaveau, Bord, Boisselot y Chassaigue (franceses.)—Hooff, August Forster, Seiler (Alemanes.)
Raynard y Maseras, Guarro é hijos, García y otros.**

PIANOS A MANUBRIO.—ARMONIUMS.—Alexandre, Rodólphe Fils y Etienne.

La mucha práctica y conocimiento en este negocio adquiridos en tan largo período de tiempo y los cientos de pianos que tiene vendidos esta antigua y acreditada «Casa,» constituyen la mejor garantía para cuantos la honren con su confianza:

Precios reducidos. { Al contado y á plazos desde 40 pesetas mensuales.
Pianos nuevos de alquiler para dentro y fuera de la población.

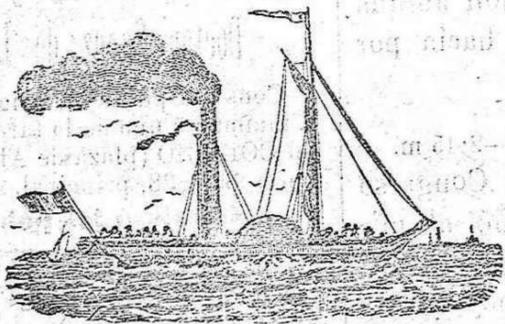
CAMBIOS Y REPARACIONES.—ACCESORIOS PARA PIANO.

Nota. Se remiten catálogos y precios á quien lo solicite.

Otra importante. Aunque tenemos la completísima seguridad de que nuestros pianos y armoniums llenarán satisfactoriamente los deseos de todo comprador, tienen éstos el derecho de dejarlos á nuestra cuenta si no quedasen complacidos de su adquisición, y el representante de la casa, D. Enrique García, pasará á recogerlo y abonará los portes que hubiere desembolsado.

COMPANIA TRASATLANTICA

ANTES A. LOPEZ Y COMP.



Vapores correos de la América del Sur.

EL VAPOR

BUENOS--AIRES

saldrá de Barcelona el día 23 de Marzo de 1889, y de Cádiz el 28, con dirección á Santos, Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en MALAGA Y SANTA CRUZ DE TENERIFE y eventuales en TARRAGONA, VALENCIA Y SAN VICENTE DE CABO VERDE, admitiendo carga y pasajeros.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día antes de cada salida en el local destinado por la compañía. Hay á bordo médico, capellan, practicante y camarera. El alojamiento y trato son esmerados. Se disponen instalaciones especiales para quien las encarga.

Rebajas á familias en primera y segunda.

Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Precios reducidos para emigrantes con billete de ferrocarril gratis.

Agente en Logroño: Rufino Mateo, Abades, 14, principal.
Remitan sello para la contestación.

GALLETAS

Fabricación Selecta

Oliver J. é hijo

RENTERÍA

(Guipúzcoa)

Pídanse en las principales tiendas de ultramarinos y pastelerías

¡¡¡ ATENCION!!!

PEDRO ATILANO OCHOA

Ha trasladado su establecimiento á la calle del Mercado, núm. 57, frente al Comercio de la señora Viuda de Blas Pérez, en donde sus numerosos parroquianos y el público en general, á la par que admiren su gran surtido y preciosos caprichos en toda clase de calzado, hallarán baratura nunca conocida, y comodidad para pruebas y medidas, en sus bien arreglados locales.

BERGERON

LOGROÑO.

Relojería, Óptica, Electricidad, Máquinas para coser, Cajas y otros instrumentos de música mecánicos.

Instalaciones de timbres eléctricos, estaciones micro-telefónicas, dararrayos y tubos acústicos para dentro y fuera de la capital.

Enfermedades de la matriz

Y DE LA LARINGE

Doctor Bustamante.

Primer Ayudante del Dr. Cospedal
Clínica de enfermedades especiales de la mujer del Hospital de la Princesa.

Consulta diaria de 11 á 1. Mayor 37. (frente al Banco.)

ABONOS MINERALES

Los preparados por el Dr. D. Zacarías Zorzano, que tan excelentes resultados vienen dando todos los años, pueden adquirirse dirigiéndose á dicho señor.—Muro de los Reyes, 9; 2.º H. del Universo.)

Dr. MORALES, GARCÍA, 30, Mayor, Logroño. Farmacia de la Princesa. Logroño. En la botica del Dr. Zúbia en Logroño.

Los importantes talleres de fundición y maquinaria de

Juan Marrodan (hijo)



ESTAN SITUADOS
Próximo á la Plaza de Toros

Logroño

Construye con solidez, economía y adelanto.

BOMBA PARA RIEGOS

COMPANIA COLONIAL

Premiada en la Exposición de Barcelona con

CUATRO MEDALLAS DE ORO

CHOCOLATES.—CAFÉS MOLIDOS.

TAPIOCA.—BOMBONES.

Depósito general: CALLE MAYOR, 18 y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8

MADRID

COCINAS ECONOMICAS

de los sistemas mas modernos se construyen en la

FUNDICION

de Saustiano Marrodan

calle de Soria; esquina á la de las Delicias

Fuera de esta capital, se encarga de la colocación de las mismas.

En la localidad, la colocación es por cuenta del vendedor.

Las hay también con dos hornillos, uno para quemar leña y el otro para carbón. Los depósitos para el agua son de hierro con esmalte de porcelana y grifo niquelado.

en Logroño, en la botica del Dr. Zúbia